

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORPAZ S. A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2.019 a las once horas, en el local ubicado calle 22 de Julio solar 81, Mz.C sector la Aurora km.11.5 camino Puntilla Pascuales, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LABORPAZ S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara , representando ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una , y el señor José Giovanni Pazmiño Moreira , representando seiscientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, por lo que encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que corresponden a US\$ 800,00 dólares (Ochocientos 00/100 dólares).

Preside la sesión , José Giovanni Pazmiño Moreira , y actúa como secretaria la señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Además, informa el Secretario que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El secretario forma la lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta .El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar los siguiente puntos de la reunión esto es:

- 1.-Aprobar los estados financieros del año 2018
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2018
- 3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2018

Luego de deliberar sobre el punto del día la Junta resuelve aprobar en forma unánime:

- 1.-Aprobar los estados financieros del año 2018
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2018
- 3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2018

Finalmente, el secretario deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente son: a) Lista de asistentes; b) Copia del Acta, certificada por el secretario de la Junta.-

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta lo cual se le da lectura y se aprueba en todas sus partes para constancia de lo cuál la suscriben todos los asistentes.-, f) José Giovanni Pazmiño Moreira, f) Giovanna Briggiti Pazmiño Jara, f) Giovanna Briggiti Pazmiño Jara.-Secretaria.

Certifico que el Original se encuentra en el Libro de Actas al que se puede remitir en caso necesario.-Guayaquil 30 de Marzo del 2019.



Giovanna Briggiti Pazmiño Jara

Secretario de la Junta